Oficio Nro. FTNS-2021-0156-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de incremento de techo presupuestario 2022 FTNS.

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA
En su Despacho

De mi consideración:

Realizando el análisis actual de la Fundación Teatro Nacional Sucre, se puede deducir que los gastos del año 2021 se han podido solventar con el presupuesto actual considerando que los primeros meses del año el personal trabajó con un sueldo reducido al 50%, amparados en la ley humanitaria emitida por la pandemia COVID-19. Se ejecutaron estrategias de resiliencia que permitió sostener las existentes plazas de trabajo especializadas en cultura. La reducción de aforos y confinamiento afectó el ingreso familiar del personal de la FTNS por lo cual se solicita que en el presupuesto del año 2022 sea considerado el valor de tres millones cien mil con 00/100 dólares ($3'100.000,00); asignación con la cual la FTNS cierra el año 2021.

El codificado final ayuda a una prevalencia de las artes vivas que han comenzado a flotar luego de este duro golpe que nos ha ocasionado la pandemia, permitiendo incrementar el fondo participativo y de convocatoria que se realiza dentro de nuestras actividades planificadas, impulsando el trabajo en las artes escénico- musicales y mitigando los riesgos inherentes al proyecto, que permita alcanzar los criterios de éxito esperados por nuestros stakeholders.

Nuestra gestión de producción permite que los servicios prestados ofrezcan un mayor acceso y cobertura a los creadores, productores, artistas, gestores culturales y consumidores de bienes y servicios culturales y permite que los ciudadanos sean beneficiarios de un incremento del bienestar y valor social en tiempos de pandemia.

A su vez, el Municipio de Quito presenta un alto posicionamiento institucional, al promover como una productora diligente, valores sociales mediante la realización de

espectáculos públicos; trabajo que ha fortalecido nuestra gestión durante estos últimos meses, incrementando nuestra labor en bien de la comunidad cultural, realizando un trabajo digno según lo establece la Constitución de la República del Ecuador.

Adjunto el anexo POA 2022 correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Jossy Thamar Caceres Garcia
DIRECTORA ARTÍSTICA EJECUTIVA
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE

Anexos:
- ESTRUCTURA POA 2022 V5.xlsx

Copia:
Señor Ingeniero
Oswaldo Humberto Calahorrano Vega
Coordinador de Planificación
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE - PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO HUMBERTO CALAHORRANO VEGA	ohcv	FTNS-PL	2021-12-01	
Aprobado por: JOSSY THAMAR CACERES GARCIA	jtcg	FTNS	2021-12-01	

Firmado electrónicamente por:
JOSSY THAMAR CACERES GARCIA